

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 05 ABR 2024

RESOLUCIÓN F.I. N.º 135 - D - 2024

Expediente N° 14.160/22

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Víctor Hugo Sumaria Saavedra, docente de la Cátedra "Centrales Eléctricas Convencionales" de la carrera de Ingeniería Electromecánica, mediante la cual solicita ayuda económica para diecisiete (17) alumnos, a fin de realizar una visita técnica a la Central Hidroeléctrica Río Corralitos – EDESA S.A. (Rosario de Lerma); y

CONSIDERANDO:

Que se visitó la Central Hidroeléctrica Río Corralitos – EDESA S.A. ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma el día 21 de junio de 2022.

Que la Escuela de Electromecánica oportunamente asignó para este viaje la suma de \$ 8.500,00 (Pesos Ocho Mil Quinientos) en concepto de beca académica para diecisiete (17) alumnos.

Que a través de la Dirección Administrativa Económica Financiera se hizo entrega del monto antes indicado al Ing. Víctor Hugo Sumaria Saavedra.

Que el Ing. Hugo Sumaria, presentó quince (15) recibos oficiales debidamente firmados por los alumnos, por la recepción de los fondos en concepto de Beca Académica.

Que el Ing. Sumaria reintegra la suma de \$ 1.000 (Pesos Un Mil) correspondiente a dos (2) alumnos que no realizaron la visita.

..//



-2-

RESOLUCIÓN F.I. N.º 135 - D - 2024

Expediente N° 14.160/22

Que la presente solicitud se encuentra contemplada en las resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

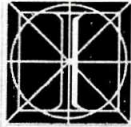
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada una Beca Académica, de \$ 500,00 (Pesos QUINIENTOS) a cada uno de los alumnos que más abajo se indican y que realizaron la visita técnica a la "Central Hidroeléctrica Río Corralitos – EDESA S.A." en el Departamento de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta), el día 21 de junio de 2022:

| | Apellido Y Nombre | DNI |
|----|-------------------------------|------------|
| 1 | ABRAHAM, Carlos Sebastián | 39.897.178 |
| 2 | ARCE, Javier Leonardo | 39.987.326 |
| 3 | BAUTISTA RUIZ, Enzo Francisco | 37.306.066 |
| 4 | CARDOZO, Ana Rosalía | 40.935.279 |
| 5 | CASTRO GRAÑA, Sofía Agustina | 40.516.452 |
| 6 | DORADO SUAREZ, Leandro Daniel | 31.716.427 |
| 7 | GARCIA JUAREZ, Tadeo Nicolás | 41.181.944 |
| 8 | HEREDIA, Bernardita | 39.888.417 |
| 9 | KAISER, Lautaro Ezequiel | 40.326.538 |
| 10 | LOPEZ, María Julia | 39.896.736 |
| 11 | MAMANÍ, Federico Emanuel | 39.783.489 |
| 12 | OLMEDO, Pablo Ezequiel | 38.035.946 |
| 13 | PEÑARANDA, German Antonio | 36.337.626 |
| 14 | POLITTI, Maira Agustina | 41.052.510 |
| 15 | SINCHÓN, Carlos Leonel | 40.156.642 |

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

- 3 -

Expediente N° 14.160/22

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 7.500,00 (Pesos SIETE MIL QUINIENTOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS de los fondos de la Escuela de Ingeniería Electromecánica.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Dirección de la Escuela de Ingeniería Electromecánica y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

VJ

RESOLUCIÓN F.I. N.º 135 - D - 2024

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa